

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Julio 5 de 1996

Señores
Junta General de Accionistas
RIMAFINSA S.A.
Ciudad.

Estimados señores accionistas:

Cumpliendo disposiciones estatutarias y obligaciones legales, he analizado contablemente los Estados Financieros de la Compañía RIMAFINSA S.A. correspondiente al periodo cortado al 31 de Diciembre de 1995.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y reve acciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 221 de la Ley de Compañías.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General y comprobantes y libros de contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los estados financieros son confiables, han sido elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Adjunto a la presente, los estados financieros para su aprobación y repaso.

Atentamente,


COMISARIO

Geovanny Motoché H.

